IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Cerro Sombrero, 29 de Mayo de 2012.-

RESOLUCION N° **183/**

TENIENDO PRESENTE:

1) La asistencia a Jornada de Capacitación del Sistema de Agua Potable Rural (APR) organizado por la Dirección de Obras Hidráulicas de la Región de Magallanes y asistencia al Seminario organizado por la Seremi del Medio Ambiente.
2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por Don **MAURO ALEJANDRO OYARZO TORRES,** Administrador Municipal de la Il. Municipalidad de Primavera, Grado 9° de la E.S.M un cometido a la ciudad de Punta Arenas para los días 30 al 31 de Mayo y 1 al 2 de Junio para asistir a Jornada de Capacitación del Sistema de Agua Potable Rural (APR) organizado por la Dirección de Obras Hidráulicas de la Región de Magallanes y asistencia al Seminario organizado por la Seremi del Medio Ambiente "Habla Educador: hacia la eficiencia energética y el manejo de residuos". Se trasladara en vehículo particular BTSF-59, concediéndose 2 cruces y 60 litros de combustible.

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE

RICARDO OLEA CELSI
Alcalde

PAGADO
Il. Municipalidad de Primavera

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			43,278		17,311	
30 y 31	5	2012	43,278			86,556
1	6	2012	43,278			43,278
2	6	2012			17,311	17,311
TOTAL						**147,145**